

"COMENTARIOS SOBRE EL DOCUMENTO ENVIADO POR M.SESE AL EXMO. Sr.
CONDE DE REVILLAGIGEDO , SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL LEÑO DE QUASSIA".

M^a Angeles Giménez y Giménez

INTRODUCCION

Una de las finalidades de las expediciones científicas españolas que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII, patrocinadas por la Corona, fue la de procurar conocer las drogas utilizadas por los nativos como medio curativo de sus enfermedades o dolencias.

En este sentido debe situarse el contenido del documento objeto del presente trabajo. Trata del envío de tres paquetes conteniendo leño de Quassia, por parte de D.Martin de Sessé, Director de la expedición científica a Nueva España, al Exmo.Sr.Conde de Revillagigedo, entonces Virrey de Nueva España, con fecha de 3 de junio de 1793, para realizar con ellos observaciones en los Hospitales de la ciudad de México, con los enfermos a cargo de los doctores D.Daniel Osullivan, D.Juan Bermudez y D.Mariano Arnaez, con el fin de comprobar sus virtudes contra las fiebres intermitentes, reemitentes e hermitritheas.

En el trabajo además de comunicar dicho texto, he procurado realizar su transcripción acompañada de comentarios del contenido, también haré una exposición de algunas características de la droga: así como mención y reseña de lo referente a ella en las Farmacopeas españolas del siglo XIX.

TRASCRIPCION Y COMENTARIOS DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

El documento estudiado consta de cuatro folios manuscritos, más otro a modo de título(ver fotocopias). Esta redactado a modo de oficio y después de su encabezamiento Excmo.Dn. en el primer párrafo entra ya en el contenido, indicando la remisión (Virreinato) de tres paquetes de Quassia, "para que siendo de su superior agrado" se sirva encarjar a los médicos de los principales Hospitales de México "para que hagan

observaciones en enfermos afectos de fiebres", "en los que la quina suele buscar la confianza de los médicos y conciliarse la aversión de los pacientes". Este párrafo parece indicar que ya ha tenido contactos con dichos médicos, y que el que envía la droga es también conocedor de la acción terapéutica, tanto de la quina como de la droga que envía. Así es bien conocida la dificultad de administrar oralmente el polvo de quina, que en la época que fue escrito este documento, era la forma habitual de administración.

El segundo párrafo aún incluido en el primer folio, hace referencia al hallazgo en Nueva España de "este nobilísimo árbol que en opinión de muchos sabios del Norte merece preferirse a la Quina y que en sentir de los mismos era muy raro fuera de la provincia de Surinam, donde la descubrió el esclavo negro llamado Quassi, de quien tomó el nombre".

Este párrafo hace referencia a "sabios del Norte", su interpretación creo, guarda relación con el Norte de España, es decir de Francia, ya que era aquí donde habían sido realizados trabajos sobre esta droga que ya gozaba de gran aceptación.

Una amplia descripción botánica de esta planta figura en la obra "Plantae Novae Hispaniae" 2ª ed. de M. de Sesse y J.M.Mociño, editada por el gobierno de México en 1893, sobre la base de los manuscritos originales de estos autores.

En el segundo folio del texto comentado se indica: "Carecería la humanidad de este preciosísimo socorro si la sagacidad de nobilísimo caballero D.Carlos Augusto Dalhberg, Gobernador militar de Surinam, no se hubiera sabido familiarizar con aquel esclavo hasta hacerse dueño del tesoro que guardaba con secreto inviolable y sera inútil su hallazgo en estos dominios si el amor de V.E. para con sus habitantes no se empeña en darlo a conocer por medio de las observaciones que ratificadas deberan comunicar a V.E. los tres Profesores encargados, para que con las resultas promover su publicación si conviene". En este texto no solo hace un breve resumen de la historia del conocimiento

El leño de Quassia

de la droga, sino que le pide al Virrey que le ayude "en darlo a conocer" así como "publicar" los resultados que se obtengan, una vez llevadas a cabo las comprobaciones de los efectos ratificando los resultados.

En la obra antes citada "Plantae Novae Hispaniae" entre las propiedades de esta planta que indica, después de dar su descripción botánica p.69, figuran las siguientes: el leño es muy amargo, inodoro, hipnótico, balsámico potente, antiácido, antiséptico, tónico, y estomacal. Hace milagros en fiebres intermitentes, así como en pacientes hipocondriacos.

Ya en el tercer folio continua así: "Ni son solas las referidas fiebres sobre quienes tiene imperio esta planta, ha producido maravillosos efectos en la gangrena, en la hipocondría, en los dolores artríticos, en el flujo o flor blanca de las mujeres y finalmente se recomienda como balsámico, antiácido, antiputrido, tónico y estomacal con preferencia a todos los medicamentos de su clase."

Es patente la confianza que expresa en el texto y mas si se tiene en cuenta que se trata de un oficio enviado por el Director de una empresa realizada por el patrocinio real, a la máxima autoridad colonial como era entonces el Virrey

Complementa estas virtudes con aspectos técnicos, así continua: "Puede suministrarse en las mismas formas que la quina, aunque no en tanta cantidad. Su inventor Quassi la refundía por algunos días en aguardiente y daba la tintura, pero los médicos del Norte prefieren la forma siguiente: de leño de Quassia raspado...una onza. Agua hirviendo ...una libra. Se deja digerir por el espacio de un hora y de esta infusión se toma de una hasta cuatro onzas segun el caso lo exija".

Así este documento hace mención a la preparación y dosificación, así como la diferencia de sus efectos según se trate de tintura o de infusión.

Continúa el texto en el cuarto folio "debiendo el médico consultar el gusto del enfermo puede darsela en pildoras, polvo, efectuario u otra formula acomodada a su paladar. como hacemos con la quina, de quien solo se diferencia en virtud por su grado mas eminente". Es patente en el autor resaltar el efecto de la droga comparandola con la mas utilizada y conocida, también al referirse a su persona en "como hacemos" asi como su tendencia a promocionar el empleo de este "nuevo" producto.

DISCUSION

Se trata de un escrito que busca el apoyo para la realización de una comprobación oficial de los efectos de algo que ha sido recientemente descubierto en el país, pero que ya está usándose fuera del mismo. Quiere destacar la importancia del hallazgo por que dicha droga venía teniendo "en el Norte" una amplia difusión y una progresiva utilización. En este sentido Guerra F. 1973, en su obra Historia de la Materia Media Hispano-Americana y Filipina, sobre este escrito dice "se trata de las primeras experiencias realizadas por Sessé en la ciudad de México, cuando obtenía la colaboración de los tres más distinguidos médicos de la capital" p.158 nº 332.

En climas tropicales era frecuente entonces y aún lo es ahora, la aparición de fiebres intermitentes, cuyas causa eran totalmente desconocidas y cuyo tratamiento general era a base de polvos de quina, usándolos de manera totalmente empírica. No es de extrañar que existiera entre los médicos, un gran interés en utilizar otras drogas con análogos efectos, y más aún si siendo igualmente eficaces no había que importarlas de otros países .

En el documento existen una serie de tachaduras y correcciones por lo cual creo pueda ser a modo de un borrador preparatorio del original que sería enviado y desconozco donde pueda estar en la actualidad.

De forma complementaria a este documento puedo indicar que existen otros que hacen referencia a los efectos de esta planta en la do-

El leño de Quassia

cumentación existente en la Real Academia de Medicina. Biblioteca, sección de manuscritos, signatura nº63.

CONCLUSIONES.

- 1ª) El manuscrito estudiado se encuentra depositado en el Real Jardín Botánico de Madrid con otros documentos relacionados con la expedición botánica a Nueva España, en el nº 15 de la 4ª división.
- 2ª) Parece ser un borrador por las tachaduras y correcciones del oficio que dirigido al entonces Virrey le anuncia el envío de tres paquetes de esta droga para que se encargue de que se realicen experiencias medicas con ella.
- 3ª) En el escrito consta como un dato primordial el descubrimiento de dicha planta en el territorio de Nueva España, como uno de los logros importantes de la expedición.
- 4ª) Hace una breve reseña de la historia de la droga y de las principales acciones terapéuticas como aval de la solicitud de que sean comprobadas, utilizandola en el tratamiento de enfermos de los principales hospitales de la capital.

APENDICE.

Quassia amara L. fil. Amoen. Acad. 6; p. 429. Ic. Suppl. p. 235, es una planta arborea perteneciente a la Familia Simarubaceae, como droga era ya conocida a partir de principios del siglo XVIII, y se utilizaba tanto el leño como la corteza de la raíz:

Era conocido su efecto sobre la disentería administrándose en infusión o tintura. Estudios sobre sus efectos, fueron realizados en París desde principios del siglo XVIII, alcanzando en aquella época gran reputación.

Los principios activos presentes en ella han sido aislados y estudiados en numerosos trabajos de investigación, que parecen demostrar contienen diversas sustancias activas denominadas genericamente "picrosaminas" en las que radican sobre todo las propiedades amargas de la mis-

ma. La acción fisiológica y farmacológica, también intensamente estudiada con el fin de valorar su utilidad para su empleo en Terapéutica sobre bases científicas han demostrado una relativa actividad, aunque debido a que su toxicidad es escasa, su valor como medicamento ha disminuido considerablemente.

Su intenso sabor amargo es el principal inconveniente y la causa de su progresivo abandono en su empleo.

Se ha consultado la Farmacopea Española 8ª edición y en la Farmacopea Española 9ª edición, 1954 sobre esta droga "lignum quassiae" p.876, se dice : "Es el leño privado de la corteza desecado y reducido a fragmentos de la especie *Quassia amara* L.fil. Se presenta en trozos cilíndricos o astillas de color blanco amarillento. El polvo es de color blanco blanquecino y se caracteriza por la presencia de fibras fragmentos de vasos con poros oblicuos. Se reconoce porque cocido en agua da un extracto que no debe modificarse al añadir una gota de cloruro férrico.

En relación con esta droga, también se ha consultado la Farmacopea Gallica 7ª edición, París 1949 y la 8ª edición, París 1965.

BIBLIOGRAFIA.

- .Manuscrito depositado en el Real Jardín Botánico de Madrid, 4ª Div.; nº15.
- .Casares Teijeiro, D.; *Materia Farmaceutica Vegetal*. Granada 1906.
- .Farmacopea Oficial Española 9ª edición. Madrid 1954.
- .Guerra, F.; *Historia de Materia Médica Hispano-Americana y Filipina en la época colonial*. Ed. Afrodísio Aguado. Madrid 1973.
- .Linné, C.; *Sistema Vegetabilium* 2 T. Lugduni, 1766.
- .Gomez Pamo, J.R.; *Tratado de Materia Farmaceutica*. Madrid 1893.

Observaciones de la Rusia mayor
comandada al D^o Melikov, Bernuda,
y Ananov.

(8 - 10)

publican. Comunicar a ^{los} ^{res} ^{el} ^{to} ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
leyes, conyadas, p^a ley. las ^{res} ^{el} ^{to} ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
la publicación, si conviene.

No son solo las
señales ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
este ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
efectos, en la Sangre, en la ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
en los dolores ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
o ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
mente, ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
lado, ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
de ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
lo. ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}

Puede suministrarse en las
mismas formas que la ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
en tanta cantidad. Su ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
si la ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
diense y daba ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
co. ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
vire.

R^a del ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
agua ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}
se ^{de} ^{la} ^{U. S.} ^{para} ^{su}

hora, y de otra inferior se toma del
de una hasta quatro onzas segun el caso
lo exija.

••••• Deseando el medico combalar el quero
del enfermo puede darla en gubera
pura, electuario, u otra formula ac-
omodada a su paladar, como hacemos
con la ruina de quina por lo comun
una gran cantidad de dosis matomintales.
Solo se diferencia en virtud por su
grado mas eminente.

Dios pte el. mes. 3 de

En Madrid
Mayo del 793 - Excmo Señor conde de Aranda
Jefe - Excmo Señor Conde de Aranda

era muy raro ^{en} la ^{Prov.} de Guzman
~~de las Indias Occidentales y para lo referido~~
~~Distrito de la Provincia del ^{de Guzman} ~~Distrito~~~~
 donde se descubrió el ^{en} ~~veño~~ ^{veño} ~~Juan~~
 Cicero llamado Juan, de quien como
 el nombre abunda tanto en este ^{en} ~~veño~~
~~veño~~ ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 que se llama ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 Cortes de la ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 de la ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 que ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~

de este precioso ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 la ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 de ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 no se ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 con ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 no del ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 inviolable y ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 go en ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 para ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 en ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~
 observaciones, que ^{veño} ~~Juan~~ ^{veño} ~~Juan~~